

Pueblo de Pinseque.

Provincia de Zaragoza.

Partido Judicial de La Alfranca de Dña. Godina.

Relación de las personas de esta localidad comprendidas en el arts. 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional de 13 de Septiembre pasado, con expresión de los bienes de todas clases que poseen. - - - - -

Dn. Angel Ferrer Franco.

1. Un campo regadio sito en este término y partida denominada Mezalocha, de cabida una hectarea, catorce areas, cuarenta y dos centiareas. Liquido imponible treinta y nueve pesetas seis céntimos.
2. Otro id id en la Pedregosa, de cabida siete areas quince centiareas. Liquido imponible doce pesetas treinta y tres céntimos.
3. Otro id id en los Mojones, de cabida setenta y una areas, cincuenta y una centiareas. Liquido imponible ochenta pesetas setenta y ocho céntimos.
4. Otro id id en la Hoyaza, de cabida veintiuna areas cuarenta y cinco centiareas. Liquido imponible veinticuatro pesetas veinticuatro céntimos.
5. Otro id id en la Era, de cabida veintiocho areas sesenta centiareas. Liquido imponible cuarenta y nueve pesetas treinta y un céntimos.
6. Otro id id en la Olmera, de cabida veintiocho areas sesenta centiareas. Liquido imponible cuarenta y nueve pesetas noventa y cuatro céntimos.
7. Otro id id en Cardegales, de cabida una hectarea, cuarenta y tres areas tres centiareas. Liquido imponible cuarenta y nueve pesetas sesenta y un céntimos.
8. Otro id id en el Molino, de cabida cuarenta y dos areas noventa una centiareas. Liquido imponible setenta tres pesetas noventa y cuatro céntimos.
9. Otro id id en Rosalé, de cabida treinta y nueve areas treinta tres centiareas. Liquido imponible sesenta y siete pesetas ochenta céntimos.
10. Otro id id en el Corazón, de cabida treinta y cinco areas setenta y seis centiareas. Liquido imponible doce pesetas cuarenta y seis céntimos.
11. Otro id id en la Retuerta, de cabida cincuenta areas seis centiareas. Liquido imponible diecisiete pesetas treinta y seis céntimos.
12. Otro id id en Millares, de cabida cincuenta areas veintisiete centiareas. Liquido imponible dieciseis pesetas setenta y ocho céntimos.

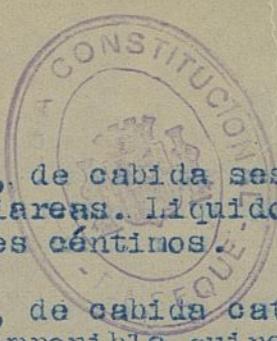
13. Otro id id en las Rajolas, de cabida una hectarea tres areas setenta centiareas. Liquido imponible treinta y cinco pesetas noventa y cinco céntimos.
14. Otro id id en los Pochuelos, de cabida una hectarea veintitres areas setenta y tres centiareas. Liquido imponible ciento cuarenta y cinco pesetas cuarenta céntimos.
15. Otro id id en la Cerecera de cabida catorce areas treinta centiareas. Liquido imponible, veinticuatro pesetas sesenta y cinco céntimos.
16. Otro id id en el Carracillo, de cabida setenta y una areas cincuenta y una centiareas. Liquido imponible ochenta pesetas setenta y ocho céntimos.
17. Otro id id Olivar en Viñales, de cabida cincuenta y siete areas veintiuna centiareas. Liquido imponible treinta y cinco pesetas noventa y cinco céntimos.
18. Otro id id en Miraflores, de cabida catorce areas treinta centiareas. Liquido imponible diecinueve pesetas cincuenta y tres céntimos.
19. Una viña id id en las Cabañas, de cabida cincuenta areas seis centiareas. Liquido imponible, veintidos pesetas diecisiete céntimos.
20. Otra id id en Cantavieja, de cabida setenta y una areas cincuenta y una centiareas. Liquido imponible veintinueve pesetas setenta y seis céntimos.
21. Un campo seco en las Planillas, de cabida setenta y una areas cincuenta y una centiareas. Liquido imponible doce pesetas once céntimos.
22. Una viña regadio en la Balsa, de cabida cincuenta y siete areas veintiuna centiareas. Liquido imponible, diecinueve pesetas ochenta y cuatro céntimos.
23. Un campo regadio en los Arcales, de cabida cuarenta y dos areas, noventa y una centiareas. Liquido imponible cuarenta y ocho pesetas cuarenta y nueve céntimos.
24. Otro id id en la Retuerta, de cabida cincuenta y siete areas veintiuna centiareas. Liquido imponible sesenta y cuatro pesetas cincuenta y un céntimos.
25. Un olivar id id en Miraflores, de cabida once areas, noventa y una centiareas. Liquido imponible dieciseis pesetas veintiseis céntimos.
26. Una viña en Miraflores, de cabida ochenta y cinco areas ochenta y dos centiareas. Liquido imponible, treinta y nueve pesetas cincuenta y un céntimos.
27. Un campo regadio en Rosalé, de cabida veintiuna areas cuarenta y cinco centiareas. Liquido imponible treinta y siete pesetas tres céntimos.



- 28. Otro id id en Huertos viejos, de cabida catorce areas treinta centiareas. Liquido imponible veintitres pesetas cuarenta y cuatro céntimos.
- 29. Otro id id en Miraflores de cabida cuarenta y dos areas noventa y una centiareas. Liquido imponible, cuarenta y ocho pesetas cuarenta y siete céntimos.
- 30. Otro id id en el Palero, de cabida cuarenta y dos areas noventa y una centiareas. Liquido imponible setenta y tres pesetas noventa y tres céntimos.
- 31. Una viña en Cantavieja, de cabida cuarenta y dos areas noventa y una centiareas. Liquido imponible, treinta y cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos.
- 32. Un campo regadio en Millares, de cabida cincuenta y siete areas setenta y siete centiareas. Liquido imponible setenta y nueve pesetas sesenta y nueve céntimos.
- 33. Otro id id en la Retuerta, de cabida una hectarea, veinte areas y noventa y seis centiareas. Liquido imponible ciento cuarenta y cinco pesetas diecinueve céntimos.
- 34. Otro id id en los Arcales de cabida cincuenta y siete areas veintiuna centiareas. Liquido imponible cuarenta y ocho pesetas cuarenta y cuatro céntimos.
- 35. Otro id id en la Olmera, de cabida ocho areas treinta y cuatro centiareas. Liquido imponible quince pesetas cuarenta céntimos.
- 36. Otro id id en Rosalé, de cabida veintiuna areas cuarenta y cinco centiareas. Liquido imponible Treinta pesetas ochenta y un céntimos.
- 37. Otro id id en la Faja del Barrio, de cabida diecisiete areas ochenta y siete centiareas. Liquido imponible treinta pesetas ochenta y un céntimos.
- 38. Otro id id en las Planillas, de cabida cuarenta y dos areas noventa centiareas. Liquido imponible catorce pesetas ochenta y nueve céntimos.
- 39. Otro id id en la misma partida, de cabida veintiseis areas cincuenta y una centiareas. Liquido imponible nueve pesetas siete céntimos.
- 40. Otro id id en Gallopar, (Cabecido de la Reyna), de cabida cincuenta y siete areas veintiuna centiareas. Liquido imponible setenta y seis pesetas tres céntimos.
- 41. Otro id id en los Arcales, de cabida veintiuna areas cuarenta y cinco centiareas. Liquido imponible veinticuatro pesetas veinticuatro céntimos.
- 42. Otro id id en la Balsa, de cabida cincuenta y siete areas dos centiareas. Liquido imponible cuarenta y cinco pesetas veintiseis céntimos.



- 43. Otro id id en Las Tapiasas ó Campo Traidor, de cabida sesenta y cuatro areas treinta y siete centiareas. Liquido imponible noventa y seis pesetas setenta y ocho céntimos.
- 44. Otro id id en Calasanz, de cabida treinta areas ochenta centiareas. Liquido imponible treinta y cuatro pesetas setenta y cuatro céntimos.
- 45. Otro id id viña en la Balsa, de cabida cincuenta y siete areas veintiuna centiareas. Liquido imponible treinta y cinco pesetas cuarenta y siete céntimos.
- 46. Otro campo id id en las Cabañas, de cabida sesenta y cuatro areas treinta y cinco centiareas. Liquido imponible setenta y dos pesetas cincuenta y nueve céntimos.
- 47. Otro id id en la Faja del Barrio, de cabida veintiseis areas. Liquido imponible cuarenta y nueve pesetas treinta y cuatro céntimos.
- 48. Otro id id en la Olmera, de cabida ocho areas. Liquido imponible doce pesetas treinta y tres céntimos.
- 49. Una viña secano en Cantavieja, de cabida una hectareascatorce areas, cuarenta y dos centiareas. Liquido imponible treinta y siete pesetas cuarenta y dos céntimos.
- 50. Un campo regadio en el Meadero, de cabida dos hectareas veintiseite areas cuarenta y cuatro centiareas. Liquido imponible cincuenta pesetas.
- 51. Otro id id en Cavizlongo, de cabida treinta y cinco areas setenta y cinco centiareas. Liquido imponible veintiocho pesetas cuarenta y tres céntimos.
- 52. Otro id id en Mezalocha, de cabida veintiuna areas cuarenta y cinco centiareas. Liquido imponible doce pesetas cincuenta céntimos.
- 53. Una viña id en Barragán, de cabida veintiuna areas, cinco centiareas. Liquido imponible siete pesetas noventa y siete céntimos.
- 54. Otro id id en la misma partida, de cabida siete areas quince centiareas. Liquido imponible cuatro pesetas setenta y seis céntimos.
- 55. Un campo regadio en los Arcales, de cabida veintiuna areas cuarenta y cinco centiareas. Liquido imponible diecinueve pesetas cincuenta y cinco céntimos.
- 56. Otro id id en la Portalada, de cabida siete areas quince centiareas. Liquido imponible nueve pesetas noventa y cuatro céntimos.
- 57. Otro id id en Viñales de cabida veintiuna areas cuarenta y cinco centiareas. Liquido imponible seis pesetas.
- 58. Otro id id en la Viñaza, de cabida veintiocho areas sesenta y una centiareas. Liquido imponible diecinueve pesetas.



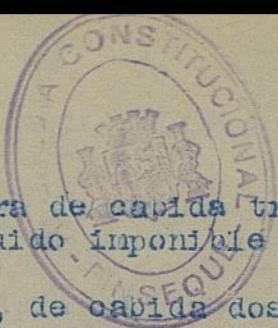
- 59. Otro id id en la Balsa, de cabida sesenta y cuatro areas treinta y siete centiareas. Liquido imponible veintiuna pesetas ochenta y tres céntimos.
- 60. Otro id id en Millares, de cabida catorce areas treinta centiareas. Liquido imponible quine pesetas sesenta y tres céntimos.
- 61. Otro id id en las Carreteras, de cabida doce areas cincuenta centiareas. Liquido imponible veintiuna pesetas ochenta y tres céntimos.
- 62. Otro id id en Barragán, de cabida diez areas quince centiareas. Liquido imponible diez pesetas quince céntimos.
- 63. Otro id id en la Olinera, de cabida cuarenta y dos areas noventa y una centiareas. Liquido imponible cuarenta y nueve pesetas setenta céntimos.
- 64. Otro id id en la Vinaza, de cabida veintiocho areas sesenta centiareas. Liquido imponible diecinueve pesetas cinco céntimos.
- 65. Otro id id en el Carracillo, de cabida diez areas setenta y tres centiareas. Liquido imponible catorce pesetas noventa céntimos.
- 66. Una casa sita en la Calle de Ramón y Cajal, señalada con el número 13 B. Liquido imponible ciento cinco pesetas.
- 67. Otro id id en la calle del Campo, sin número. Liquido imponible ciento cinco pesetas.
- 68. Otro id id en la calle del Prado, sin número. Liquido imponible ciento sesenta y cinco pesetas.
- 69. Otra id id en la misma calle, sin número. Liquido imponible ochenta y seis pesetas.
- 70. Un solar en la misma calle. Liquido imponible cincuenta céntimos.
- 71. Una casa en la calle Ancha, sin número. Liquido imponible noventa pesetas.
- 72. Otrabid id en la misma calle, sin número. Liquido imponible ochenta y siete pesetas.

Nota:- Este propietario según noticias posee fincas en los términos municipales de los pueblos de Pedrola y Figue⁹ruelas de esta provincia. - - - - -



Dn. Escolástico Sangrós Lahoz.

1. Un campo regadio sito en este término y su partida denominada Corazón, de cabida treinta y cinco areas setenta y cinco centiareas. Líquido imponible veintitres pesetas cuarenta y cuagro céntimos.
2. Otro id id en la Olmera, de cabida ocho areas treinta y cuatro centiareas. Líquido imponible doce pesetas cincuenta céntimos.
3. Otro id id en las Planillas, de cabida cincuenta areas sesenta centiareas. Líquido imponible quince pesetas sesenta y tres céntimos.
4. Otro id id olivar en la Boquera, de cabida tres areas cincuenta y siete centiareas. Líquido imponible seis pesetas veinticinco céntimos.
5. Otro id id en Agostios de cabida dos areas diez centiareas. Líquido imponible cuatro pesetas sesenta y nueve céntimos.
6. Otro campo en Huertos viejos, de cabida veintiocho areas sesenta centiareas. Líquido imponible cuarenta y cuatro pesetas.
7. Otro id id en la Retuerta, de cabida una hectarea sesenta y tres areas ochenta y una centiareas. Líquido imponible ciento cuarenta y cinco pesetas.
8. Otro id id en la Carecera, de cabida veintiocho areas sesenta centiareas. Líquido imponible veinte pesetas.
9. Otro id olivar en Barragán, de cabida dieciseis areas. Líquido imponible seis pesetas.
10. Otro campo en el Carracillo, de cabida dieciseis areas sesenta y ocho centiareas. Líquido imponible trece pesetas.
11. Otro id id en la Olmera, de cabida, trece areas once centiareas. Líquido imponible veintiuna pesetas setenta y cuatro céntimos.
12. Otro id id en las Planillas, de cabida cincuenta areas seis centiareas. Líquido imponible dieciseis pesetas veinticinco céntimos.
13. Otro id id en el Carracillo, de cabida once areas noventa y dos centiareas. Líquido imponible seis pesetas cuarenta y ocho céntimos.
14. Otro id secano en las Planillas de cabida tres areas cincuenta y siete centiareas. Líquido imponible sesenta y un céntimos.
15. Una viña regadio en Miraflores, de cabida veintiuna areas cuarenta y cinco centiareas. Líquido imponible catorce pesetas treinta céntimos.
16. Otra id id en Barragán, de cabida siete areas quince centiareas. Líquido imponible dos pesetas sesenta y cinco céntimos.



- 17. Un olivar en la Boquera de cabida tres areas cincuenta y siete centiareas. Líquido imponible cinco pesetas.
- 18. Otro id id en Agostio, de cabida dos areas nueve centiareas. Líquido imponible tres pesetas setenta y cinco céntimos.
- 19. Campo regadio en el Corazón, de cabida treinta y dos areas diecisiete centiareas. Líquido imponible cuarenta y una pe setas sesenta y ocho céntimos.
- 20. Media casa en la calle del Horno, señalada toda ella con el número 3. Líquido imponible de esta mitad sesenta y seis pesetas.

=====

Rafael Sangrós Lorente.

- 1. Un campo regadio sito en este término y su partida denominada Cardegales, de cabida veintiuna areas cuarenta y cinco centiareas. Líquido imponible catorce pesetas seis céntimos.
- 2. Otro id id en las Planillas de cabida veintiuna areas cuarenta y cinco centiareas. Líquido imponible catorce pesetas seis céntimos.
- 3. Otro id id en Cavecico de la Reyna, de cabida catorce areas treinta centiareas. Líquido imponible quince pesetas sesenta y dos céntimos.
- 4. Otro id id en Cardegales, de cabida veintiuna areas cuarenta y unacentiareas. Líquido imponible siete pesetas ochenta y un céntimos.
- 5. Otro id id en el Molino de cabida veintiuna areas cuarenta y cinco centiareas. Líquido imponible treinta y nueve pesetas ochenta y un céntimos.
- 6. Un olivar en Miraflores, de cabida siete areas quince centiareas. Líquido imponible tres pesetas sesenta y dos céntimos.
- 7. Un pajar en la calle de los Pajares, sin número. Líquido imponible doce pesetas.
- 8. Un campo regadio en las Planillas de cabida treinta y cinco areas setenta y cinco centiareas. Líquido imponible once pesetas.
- 9. Un campo en los Arcales de cabida una hectarea nueve areas sesenta y cinco centiareas. Líquido imponible cien pesetas.

=====



Anastasio Gracia Jaime.

1. Una casa de nueva construcción en las Carreteras sin número.
2. Un campo regadio en la partida de Cavizlongo, de cabida diez areas setenta y dos centiareas. Líquido imponible once pesetas sesenta y seis céntimos.
3. Una viña en la Viñaza de cabida veintiocho areas sesenta centiareas. Líquido imponible diez pesetas cincuenta y cinco céntimos.
4. Un campo en las Carreteras, de cabida ocho areas treinta y cuatro centiareas. Líquido imponible doce pesetas cincuenta céntimos.
5. Otro id id en la misma partida, de cabida veintiocho areas sesenta centiareas. Líquido imponible veintiseis pesetas un céntimo.



14. Otro id id en la misma partida, de cabida veintiocho areas sesenta y cinco centiareas. Líquido imponible treinta y tres pesetas.

15. Otro id id en la misma partida, de cabida veintiocho areas sesenta y cinco centiareas. Líquido imponible treinta y tres pesetas.

Ildefonso Manero Lapiedra.

1. Un campo regadio en la partida del Pajar, de cabida diecisiete areas ochenta y ocho centiareas. Líquido imponible veintiocho pesetas doce céntimos.
2. Otro id id en el Molino de cabida veintitres areas ochenta y cuatro centiareas. Líquido imponible treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.
3. Otro id id en la Rinconada, de cabida trece areas. Líquido imponible veintiuna pesetas ochenta y ocho céntimos.
4. Otro id id en los Arcales de cabida una hectarea, veintiocho areas setenta y dos centiareas. Líquido imponible ciento cuarenta pesetas sesenta y tres céntimos.
5. Otro id id en la misma partida, de cabida treinta y cinco areas setenta y cinco centiareas. Líquido imponible doce pesetas cincuenta céntimos.
6. Otro id id en las Navas, de cabida veintiseis areas noventa centiareas. Líquido imponible nueve pesetas treinta y ocho céntimos.
7. Un olivar en Millares, de cabida catorce areas treinta y nueve centiareas. Líquido imponible veintitres pesetas cuarenta y cuatro céntimos.
8. Una viña id id en Cantavieja, de cabida setenta y una areas cincuenta y una centiareas. Líquido imponible treinta y cinco pesetas noventa y cuatro céntimos.



- 9. Una viña en Sayus, de cabida catorce areas treinta centia-
reas. Líquido imponible doce pesetas cincuenta céntimos.
- 10. Un campo secano en las Planillas de cabida veintiuna areas
cuarenta y cinco centiareas. Líquido imponible seis pe-
setas veinticinco céntimos.
- 11. Otro id id en la misma partida, de cabida veintiocho areas
sesenta centiareas. Líquido imponible doce pesetas cin-
cuenta céntimos.
- 12. Otro campo regadio en el Corazón, de cabida cincuenta y sie-
te areas veintiuna centiareas. Líquido imponible veintio-
cho pesetas doce céntimos.
- 13. Otro id id en el Carracillo, de cabida cuarenta y dos areas
noventa y una centiareas. Líquido imponible treinta y cin-
co pesetas.
- 14. Otro id id en la misma partida, de cabida veintiuna areas
curenta y cinco centiareas. Líquido imponible treinta pe-
setas.
- 15. Otro id id en igual partida, de cabida veintiuna areas cua-
renta y cinco centiareas. Líquido imponible treinta pese-
tas.
- 16. Otro id id en los Arcales, de cabida sesenta y ocho areas cin-
cuenta y tres centiareas. Líquido imponible ochenta y tres
pesetas.
- 17. Otro id id en el Carro, de cabida una hectarea, dieciséis a-
reas ochenta y una centiareas. Líquido imponible treinta
y nueve pesetas setenta céntimos.
- 18. Otro id id en el Pajar de cabida treinta y nueve areas trein-
ta y dos centiareas. Líquido imponible sesenta y siete pe-
setas sesenta y seis céntimos.
- 19. Otro id id en la Balsa, de cabida treinta y nueve areas trein-
ta y dos centiareas. Líquido imponible trece pesetas sesen-
ta y tres céntimos.
- 20. Una casa sita en la Calle Mayor, sin número. Líquido imponible
ciento cuarenta y siete pesetas.

=====
 Nota:- Según noticias este individuo tiene fincas en el término de
 Alagón (Zaragoza)
 =====



Baldomero Lafuente Puértolas.

- 1. Una casa de nueva construcción sita en las Planillas de este pueblo.

=====

Agustin Badia Miguel.

- 1. Una casa sita en la calle Mayor, señalada con el número 32 B. Líquido imponible sesenta y nueve pesetas.

=====

Joaquin Lapiedra Mur.

- 1. Un campo regadio sito en la partida de Millares, de cabida sesenta y una areas noventa y siete centiareas. Líquido imponible sesenta y siete pesetas diecinueve céntimos.
- 2. Otro id id en el Fosal, de cabida veintiocho areas sesenta centiareas. Líquido imponible treinta y una pesetas veinticinco céntimos.
- 3. Otro id id en Sayus, de cabida catorce areas treinta centiareas. Líquido imponible diez pesetas noventa y cuatro céntimos.
- 4. Otro id id en la Viñaza de cabida veintiuna areas cuarenta y cinco centiareas. Líquido imponible nueve pesetas treinta y ocho céntimos.
- 5. Otro id id secano en Gallipiente de cabida cuarenta y siete areas veintidos centiareas. Líquido imponible cuatro pesetas sesenta y nueve céntimos.
- 6. Un campo regadio en la Senda de Alagón de cabida diez areas setenta y dos centiareas. Líquido imponible veintitres pesetas cuarenta y cuatro céntimos.
- 7. Una casa sita en la calle Ancha, señalada con el número 1. Líquido imponible noventa y nueve pesetas.

=====

Saturnino Gómez de Gracia.

- 1. Una casa sita en las Planillas. Líquido imponible treinta y nueve pesetas.

=====